4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 30 de abril de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 251/2014.

Procedimiento: Social Ordinario 251/2014. Negociado: 3.

NIG: 4109144S20140002679.

De: Fundación Laboral de la Construcción.

Contra: Almerconst, S.L.

EDICTO

Don Alejandro Cuadra García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 251/2014-3 a instancia de la Fundación Laboral de la Construcción contra Almerconst, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha acordado citar a la empresa demandada por tener ignorado paradero, para que comparezca el próximo día 3 de junio de 2015, a las 9,00 horas de su mañana, para asistir a los actos de conciliación y/o juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. La Buhaira, núm. 26, Edif. Noga, 5.ª planta, 41018, Sevilla, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de notificación y citación al demandado Almerconst, S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el BOJA, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, a treinta de abril de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.